

ACUERDO LYCONET MARKETING

para Lyconet Marketers Independientes

Versión: enero 2021

Preámbulo

Lyconet Marketing Agency Limited con oficina registrada en 3rd Floor, 40 Bank Street, London E14 5NR, United Kingdom., opera en el mundo junto con sus compañías subsidiarias una Agencia de Marketing ("**Marketing Agency**").

Lyconet Marketing Agency Limited es un socio en cooperación con myWorld International Limited with registered office at 3rd Floor, 40 Bank Street, London E14 5NR, United Kingdom. Un elemento esencial de esta cooperación es la recomendación de nuevos Miembros y/o Comercios Afiliados, así como la mediación de ventas para el Benefit Program de myWorld International Limited.

El Benefit Program es un programa operado por myWorld International Limited con sus compañías subsidiarias y socios de cooperación, que permite a los clientes participantes ("**Miembros**") comprar bienes, servicios, viajes, etc. de myWorld Group y/o los Comercios Afiliados para recibir Benefits.

En Colombia, Lyconet Colombia S.A.S. con domicilio en la ciudad de Bogotá en la dirección Transversal 23 N. 97-73, Edificio City Business, Oficinas 301-302 ("**Lyconet**") es el socio contractual de los Lyconet Marketers ("**Marketers**").

La principal base contractual entre Lyconet y el Marketer es el Acuerdo Lyconet Marketing el cual permite que agentes de ventas independientes y comercialmente activos distribuir o mediar bienes, servicios, viajes, etc. del myWorld group y / o Comercios Afiliados. Habiendo firmado el Acuerdo Lyconet Marketing, uno se convierte en un Marketer independiente, autónomo y comercialmente activo.

1. Objeto del acuerdo

1.1 En conformidad con el Acuerdo Lyconet Marketing, el Marketer es elegible para distribuir o mediar bienes, servicios, viajes, etc. del myWorld group y/o Comercios Afiliados. Esto incluye:

- (a) mediación de ventas por compras de bienes, servicios, viajes, etc. dentro del Benefit Program de myWorld Group.
- (b) recomendación de nuevos Miembros (membresía gratis) y apoyo a los Miembros existentes dentro del Benefit Program de myWorld Group.
- (c) recomendación de nuevos Comercios Afiliados y apoyo a los Comercios Afiliados existentes dentro del Benefit Program de myWorld Group, y
- (d) recomendación a nuevos Marketers (conclusión gratuita del Acuerdo de Lyconet Marketing) y apoyo de los Marketers of la Marketing Agency

El Marketer no está obligado a recomendar Miembros, Comercios Afiliados o Marketers en ningún momento.

1.2 El Marketer tiene derecho a recomendar **Comercios Afiliados** que venden bienes, servicios, viajes, etc. exclusivamente a consumidores y que:

- (a) no tienen más de 100 empleados (de tiempo completo),
- (b) no tienen una facturación anual superior a COP\$38.000.000.000,
- (c) no tienen más de 10 sucursales y no tienen una estructura de sucursales transnacionales,
- (d) no son franquicias

Comercios Afiliados individuales que no cumplan con estos requisitos también serán considerados como un Comercio Afiliado, a condición de que myWorld International Limited con sus compañías subsidiarias, filiales y asociados en cooperación lo declare por escrito para el caso particular. El reclutamiento y asistencia de quienes no califiquen como Comercios Afiliados según lo previsto en la cláusula 1.2 no están cubiertos por este Acuerdo Lyconet Marketing. Se le prohíbe específicamente al Marketer realizar actos tendientes a iniciar conversaciones o negociaciones con dichas compañías o comprometerse en alguna actividad de promoción a fin de reclutarles.

1.3 A cambio del mercadeo y, mediación de bienes, servicios, viajes, etc. el Marketer recibirá remuneración de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet, contenido en el **Anexo 1** de este Acuerdo Lyconet Marketing (ver cláusula 8).

2. Bases para el Acuerdo

El Acuerdo de Lyconet Marketing, incluidos todos los adjuntos, es la única base contractual para el Marketer.

3. Relación Legal

3.1 Lyconet garantiza al Marketer el derecho no exclusivo de actuar como un representante de ventas autónomo y comercialmente activo de acuerdo a este Acuerdo de Lyconet Marketing. El Marketer no estará sujeto a ninguna restricción regional con respecto al desempeño de sus actividades de ventas, pero será siempre responsable de asegurar que él/ella cubra los requisitos legales aplicables en el respectivo país; el Marketer indemnizará y liberará de toda responsabilidad a Lyconet en caso de quejas, reclamos o demandas de terceros.

- 3.2 El Marketer actuará como un comerciante independiente en el contexto de la actividad comercial. Ninguna relación de trabajo, de prestación de servicios o comercial de otro tipo se establece entre Lyconet, y el Marketer. El Marketer proporcionará sus servicios de manera independiente, actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con Lyconet y no estará vinculado en particular para recibir instrucciones de Lyconet.
- 3.3 Le está expresamente prohibido al Marketer dar la impresión durante la actividad comercial de que es un empleado, dependiente o es de otra manera del personal de Lyconet, p.e. Lyconet Colombia S.A.S., o de cualquier compañía afiliada o subsidiaria.
- 3.4 Le está prohibido al Marketer representar a Lyconet, en particular, no está autorizado a terminar contratos o recibir servicios a nombre de Lyconet, p.e. Lyconet Colombia S.A.S. Le está también prohibido al Marketer representar otras compañías del Grupo Lyconet, o Grupo myWorld. Una violación a esta cláusula dará derecho a Lyconet a terminar este Acuerdo Lyconet Marketing con justa causa de acuerdo con la cláusula 12.2.
- 3.5 Sólo se permitirá un registro (por ejemplo; un número de identificación de Miembro) por cada persona natural o jurídica. La dirección de residencia o de negocios (oficina registrada) del Marketer deberá ser incluida en el registro. Registros múltiples hechos para obtener ventajas injustificadas del Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1** dará derecho a Lyconet a terminar la relación contractual con justa causa y retirar las ventajas obtenidos de dicha manera. En el caso de múltiples registros, los números de identificación del último miembro registrado serán eliminados. Cualquier beneficio del Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1** obtenido solamente por medio de registros múltiples será perdido.

4. Requisitos para la actividad del Marketer y derecho de remuneración

- 4.1 A fin de celebrar este Acuerdo Lyconet Marketing, se requiere que las personas naturales hayan cumplido la mayoría de edad.
- 4.2 Como una condición para exigir el derecho a percibir utilidades el Marketer debe estar activo en el ejercicio de una actividad comercial. Al hacerlo, el Marketer debe asegurar independientemente que su negocio esté completamente registrado y que él/ella tiene las aprobaciones regulatorias necesarias para practicar el comercio. Él/ella debe asegurar el pago apropiado de impuestos y gravámenes e indemnizará y liberará de toda responsabilidad a Lyconet, cualquier compañía afiliada a Lyconet, myWorld Group o socios de cooperación y Comercios Afiliados en caso de reclamo de un tercero.

5. Derechos y obligaciones del Marketer

- 5.1 El Marketer tendrá derecho a usar el apoyo organizacional de terceros (tales como asistencia) para sus actividades de venta. Las actividades de venta por sí mismas deberán siempre ser ejecutadas por el Marketer mismo. El Marketer debe asegurar que las obligaciones de este contrato sean también cumplidas por estas terceras partes.
- 5.2 El Marketer estará obligado a hacer sólo declaraciones acerca de Lyconet, una compañía afiliada con Lyconet, el myWorld Group, socios de cooperación y Comercios Afiliados que sean acordes a la documentación oficial de Lyconet.
- 5.3 Tan pronto como el Marketer tenga conocimiento de un posible incumplimiento de las disposiciones de este Acuerdo Lyconet Marketing por parte de otro Marketer, él/ella debe notificar a Lyconet sin demora.
- 5.4 Si el Marketer tiene la intención de realizar eventos con un cargo o de otra manera ofrecer servicios en conexión con el Benefit Program o la Marketing Agency a terceros por un valor, él/ella debe primero obtener el consentimiento de Lyconet en forma escrita (un mensaje electrónico es suficiente).

6. Materiales de comunicación

- 6.1 Lyconet hará la publicidad y el material de información (documentos, catálogos, presentaciones, etc.) (en lo sucesivo: "**Material de Comunicación**") requerido por el Marketer para llevar a cabo sus actividades bajo este Acuerdo Lyconet Marketing disponible para el Marketer por descarga gratuita en www.lyconet.com (área de inicio de sesión).
- 6.2 El Marketer puede usar únicamente el Material de Comunicación autorizado por Lyconet en cualquier momento, el mismo se encuentra disponible en www.lyconet.com. Antes de usar cualquier Material de Comunicación, el Marketer debe verificar si éste refleja la versión actualizada. El uso de Material de Comunicación no autorizada por parte del Marketer le dará derecho a Lyconet a terminar este Acuerdo Lyconet Marketing inmediatamente por justa causa de acuerdo con la cláusula 12.2.
- 6.3 En caso de terminación de este Acuerdo Lyconet Marketing, el Marketer destruirá inmediatamente el Material de Comunicación en su posesión y confirmará por escrito a Lyconet de dicha destrucción, si fuese necesario.
- 6.4 Las publicaciones y anuncios, así como el uso de marcas registradas aplicadas y/o registradas para Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet, el myWorld Group. socios en cooperación y Comercios Afiliados tales como el logotipo de la compañía y las marcas Lyconet, myWorld, Child & Family Foundation, Greenfinity Foundation, etc., solo se permiten en el marco del Material de comunicación autorizado. Esto también se aplica a su uso a través de Internet, redes sociales u otros medios electrónicos.
- 6.5 El Marketer indemnizará a Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet, el myWorld Group. socios en cooperación y Comercios Afiliados de todos los reclamos por parte de terceras partes en contra de Lyconet, o compañías afiliadas a Lyconet, el myWorld Group. socios

en cooperación y Comercios Afiliados por el incumplimiento culposo de derechos de la propiedad industrial por parte del Marketer.

7. Cambio o asignación de un Referidor

- 7.1 Los Marketers sin un Referidor tienen derecho a que se les asigne un Referidor en cualquier momento si el Referidor da su consentimiento explícito.
- 7.2 Los Marketers con un Referidor pueden hacer cambio de Referidor si los siguientes requisitos se cumplen:
- El Marketer ha tenido el mismo Referidor durante los últimos 6 meses.
 - El Marketer no alcanzó un Nivel de Carrera durante los últimos 6 meses de acuerdo al Plan de Compensación de Lyconet en el **Anexo 1**.
 - El nuevo Referidor ha dado consentimiento explícito del cambio.
- 7.3 Como resultado del cambio de Referidor, el Marketer perderá sus Miembros y Marketers recomendados anteriormente. Sin embargo, el cambio de Referidor no tiene más efectos para estos Miembros o Marketers recomendados anteriormente.
- 7.4 En el caso de una rescisión del Acuerdo Lyconet Marketing y un nuevo registro posterior dentro de los 6 meses, el Marketer se asignará automáticamente al Referidor que el Marketer tenía en el momento de la rescisión.

8. Compensación

- 8.1 El Marketer será remunerado por comercializar o mediar bienes, servicios, viajes, etc. de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1**. El Marketer no tendrá derecho a reclamar compensación de Lyconet por gastos incurridos en el desempeño de su actividad (especialmente el reembolso de costos y gastos de viaje, costos materiales o personales).
- 8.2 Todas las remuneraciones serán calculadas mensualmente de acuerdo con el Plan de Compensación de Lyconet en el **Anexo 1**. Lyconet exhibirá toda la información al Marketer que es relevante para la remuneración del Plan de Compensación Lyconet en el área de acceso de su sitio web www.lyconet.com.
- 8.3 El Marketer debe revisar las advertencias de crédito inmediatamente y hacer cualquier objeción por escrito a Lyconet en la forma especificada por Lyconet en no más de una semana después de la recepción del informe vía www.lyconet.com. El incumplimiento a esta obligación le dará derecho a Lyconet a presentar reclamaciones por daños.
- 8.4 El derecho al pago inicial de la remuneración surge cuando el Marketer ya cuenta con 5 clientes activos directos de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1**. Se debe alcanzar un monto mínimo de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1** para que la transferencia a la cuenta bancaria del Marketer tenga lugar.

9. Reserva y confidencialidad

- 9.1 El Marketer mantendrá todos los secretos de negocios y secretos comerciales de Lyconet que le hayan sido confiados o revelados por parte de Lyconet durante sus actividades, bajo confidencialidad, y lo hará aún después de la terminación de este Acuerdo Lyconet Marketing.
- 9.2 El Marketer debe devolver a Lyconet cualquier documentación relacionada a los procedimientos de negocios internos encomendados a él/ella inmediatamente después de que hayan sido debidamente usados, y no después de que haya sido terminado este Acuerdo Lyconet Marketing.
- 9.3 El Marketer también impondrá estas obligaciones de reserva y confidencialidad en sus asistentes de acuerdo a la cláusula 5.1.

10. Protección de datos

- 10.1 En la medida en la que sea requerido implementar el Acuerdo Lyconet Marketing, en particular para calcular la remuneración de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1**, Lyconet Colombia S.A.S. siendo responsable por la protección de datos personales, recopila, almacena y procesa los datos personales y los datos de compañía, así como los datos en las actividades de los Marketers.
- 10.2 Todas las peticiones de información, cambios y eliminación de datos serán dirigidas a Lyconet Colombia S.A.S. a la dirección Transversal 23 N. 97-73, Edificio City Business, Oficinas 301-302, Bogotá, Colombia, o por correo electrónico a international@lyconet.com. Disposiciones de confidencialidad adicionales relacionadas al uso del sitio web Lyconet se pueden encontrar en la Política de privacidad en www.lyconet.com.
- 10.3 Lyconet usa tecnologías de seguridad internacionalmente reconocidas para proteger los datos de los Marketers contra accesos no autorizados.
- 10.4 Si el Marketer usa servicios de soporte de TI adicionales y Lyconet procesa datos personales registrados por el Marketer en este contexto, las partes deberán suscribir un acuerdo de contrato de procesamiento de datos.

11. Acuerdo de No-competencia/no-captación

- 11.1 El Marketer no proporcionará, durante cualquier parte de la duración de este Acuerdo Lyconet Marketing, directa o indirectamente, o a través de terceros, sin el consentimiento previo por escrito de Lyconet, dichos servicios a un competidor que brinde servicios que sean idénticos o similares a los de Lyconet o administrar o participar en una empresa rival o de otro modo apoyarla o asesorarla.
- 11.2 Las actividades del Marketer en cualquier empresa competidora ya existente en el momento de la celebración de este Acuerdo Lyconet Marketing y divulgadas por escrito (correo electrónico) están excluidas del acuerdo de no competencia anterior
- 11.3 El Marketer también se abstendrá, durante la vigencia de este Acuerdo de Lyconet Marketing, de captar Miembros, Comercios Afiliados o Marketers o incluso intentar hacerlo.
- 11.4 Si las disposiciones anteriores de esta cláusula son infringidas por el Marketer o terceras partes de acuerdo con la cláusula 5.1, Lyconet tendrá derecho a exigir el abandono de los actos relevantes. Esto no afectará el derecho de Lyconet a rescindir este Acuerdo Lyconet Marketing por una buena causa y a reclamar daños y perjuicios.

12. Duración y término de este Acuerdo Lyconet Marketing

- 12.1 El Acuerdo Lyconet Marketing será celebrado por un periodo de tiempo indefinido y puede ser terminado por cualquiera de las partes con un periodo de notificación previo de 30 días.
- 12.2 Ambas partes tienen derecho a terminar este Acuerdo Lyconet Marketing en cualquier momento por justa causa sin previo aviso, la terminación por justa causa por parte de Lyconet existirá especialmente en los siguientes casos:
 - (a) El Marketer deliberadamente hace declaraciones falsas a la celebración de este Acuerdo Lyconet Marketing.
 - (b) El Marketer usa Material de Comunicación no autorizado en incumplimiento de la cláusula 6.2.
 - (c) El Marketer usa marcas registradas aplicadas por y/o registradas por Lyconet o compañías afiliadas a Lyconet en violación de la cláusula 6.4.
 - (d) El Marketer viola el acuerdo de la no competencia o no captación de acuerdo con la cláusula 11 o viola la obligación de mantener la reserva y la confidencialidad de acuerdo con la cláusula 9.
 - (e) El Marketer proporciona repetidamente asesoramiento equivocado acerca del Benefit Program o Lyconet. Un indicio de asesoramiento equivocado es si un número de contratos por encima de la media de los contratos en que ha mediado el Marketer (incluidos Miembros, Marketers o Comercios Afiliados) son impugnados, cancelados o terminados en la fecha más pronta posible por parte del proveedor intermediado.
 - (f) El Marketer opera una reventa comercial de los vales de los Comercios Afiliados.
 - (g) El Marketer realiza eventos con cargo u ofrece servicios en conexión al Benefit Program o Lyconet a terceras partes por una cuota sin el consentimiento por escrito de Lyconet.
 - (h) El Marketer ha sido condenado/condenada por un delito penal doloso (i) cometido en detrimento de Lyconet o una compañía afiliada a Lyconet y/o (ii) en relación con sus actividades de venta de acuerdo a este Acuerdo Lyconet Marketing; (iii) lo cual tenga una conexión material con la actividad del Marketer de acuerdo a este Acuerdo Lyconet Marketing (por ejemplo; crímenes contra el derecho de propiedad tales como fraude) o (iv) lo cual sea tan serio que no se pueda esperar más cooperación de Lyconet por la destrucción de las bases de confianza necesarias o la amenaza de pérdida de reputación.
 - (i) El Marketer repetidamente tenga atrasos con el cumplimiento de la solicitud de pago contractual o de una parte no desdenable de este.
 - (j) La situación financiera del Marketer se deteriora tan significativamente que la solvencia sustentable del Marketer se cuestione con base en un criterio concreto.
 - (k) Además del daño considerable al interés económico o la reputación de Lyconet o el Comercio Afiliado, en particular el incumplimiento de las obligaciones contractuales esenciales es considerado una razón justificada.

Una terminación por razón justificada por incumplimiento del contrato por regla general requiere el vencimiento de un periodo específico para medidas correctivas sin éxito o un previo aviso sin éxito. Sin embargo, el establecimiento de una fecha límite o un aviso no serán particularmente necesarios si el incumplimiento es tan serio que Lyconet razonablemente no se pueda esperar que continúe este Acuerdo Lyconet Marketing por ese mismo motivo.

- 12.3 Cada declaración de terminación debe ser hecha por escrito, en cualquier caso. El cumplimiento de la fecha límite será determinado por la fecha de recepción de la carta de terminación.
- 12.4 Cualquier participación en el Benefit Program se mantendrá sin afectaciones por la terminación de este Acuerdo Lyconet Marketing.

13. Efectos de la terminación

- 13.1 El Marketer retendrá cualquier remuneración ya pagada. Así mismo, el Marketer tendrá derecho a cualquier pago de remuneración para los cuales todas las condiciones de acuerdo con el Plan de Compensación Lyconet en el **Anexo 1** hayan sido ya satisfechas al tiempo de la terminación. El Marketer no tendrá derecho a sostener ninguno reclamo posterior en contra de Lyconet, conforme a los reclamos legales obligatorios.
- 13.2 A menos que de otra manera se acuerde, los pagos hechos por el Marketer (por ejemplo; por servicios u órdenes de vales) no serán reembolsados. No se reembolsarán gastos del Marketer.

14. Responsabilidad

- 14.1 Lyconet será responsable sin límite alguno por daños que afecten a la vida, a la integridad física o a la salud debidos al

incumplimiento doloso o culposo de las obligaciones por parte de Lyconet. Lyconet también será responsable sin límite alguno por otros daños debidos al incumplimiento doloso o por culpa grave de su parte.

- 14.2 Por daños por incumplimiento de las obligaciones debidos a la simple negligencia que sean fundamentales para la apropiada celebración del contrato y que el Marketer por consiguiente confía que se cumplan (obligaciones fundamentales), la responsabilidad de Lyconet estará limitada a daños previsibles.
- 14.3 Otros reclamos por datos serán excluidos, conforme a la siguiente cláusula 14.5. Esto aplicará particularmente si Lyconet no es culpable.
- 14.4 Siempre y cuando la responsabilidad para Lyconet sea limitada o excluida, las limitaciones o exclusiones también aplicarán para la responsabilidad personal de los empleados, representantes legales y auxiliares ejecutivos de Lyconet.
- 14.5 Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad especificadas en la cláusula no afectarán la responsabilidad de Lyconet de acuerdo a las disposiciones legales mandatarías sobre la ley de Responsabilidad del Producto basados en el ocultamiento fraudulento de un defecto o de la asunción de una garantía por la calidad de un artículo.

15. Cambios

- 15.1 El Marketer se compromete a notificar a Lyconet por escrito de cualquier cambio a sus datos que sea importante para el contrato sin demora. Esta obligación aplica particularmente a cambios en la dirección y datos bancarios. Aún más, el Marketer se compromete a notificar a Lyconet inmediatamente de alguna dificultad en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, pero especialmente de impedimento de solvencia o sobre endeudamiento inminente. Si los cambios a la dirección de negocio no son comunicados inmediatamente, la información que Lyconet envíe por correo postal a la última dirección conocida, serán tomados de todas formas como recibidos por el Marketer.
- 15.2 Los acuerdos individuales hechos en casos individuales tomarán precedencia sobre este Acuerdo Lyconet Marketing. Los contenidos de dichos acuerdos estarán regidos por un contrato escrito o por confirmación por escrito de Lyconet. Se presume que no se han celebrado acuerdos verbales entre las partes. Mas aún, Lyconet tendrá derecho a enviar declaraciones de contrato e información requerida para la celebración del contrato vía SMS o correo electrónico al Marketer siempre y cuando el Marketer haya especificado los datos de contacto correspondientes y no objete a esto mismo.
- 15.3 Los cambios a este Acuerdo y otros acuerdos contractuales entre el Marketer y Lyconet comunicados en forma de texto a la dirección o correo electrónico indicado por el Marketer serán tomados como aceptados por el Marketer si el Marketer no objeta su aplicabilidad dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la notificación escrita del cambio. Al principio de este periodo de tiempo, Lyconet señalará especialmente al Marketer que su consentimiento a los cambios comunicados a los Términos y Condiciones Generales será tomado como entregado si él/ella no objeta por escrito a su aplicabilidad dentro del periodo de tiempo establecido. Los cambios a este Acuerdo serán tomados como aceptados por el Marketer sólo si esta notificación ha sido realmente entregada.

16. Legislación aplicable y Tribunal Competente

- 16.1 Este Acuerdo Lyconet Marketing está sujeto al derecho colombiano a la exclusión de las normas de referencia de la ley privada internacional y Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.
- 16.2 Para todos los litigios que surjan de o en conexión con este acuerdo Lyconet Marketing, se reconoce la competencia de los tribunales del domicilio registrado de Lyconet.
- 16.3 A menos que los procedimientos sean precedidos por un procedimiento de conciliación oficial, las partes estarán obligadas a conducir negociaciones de conciliación en las oficinas registradas de Lyconet Colombia S.A.S., Transversal 23 N. 97-73, Edificio City Business, Oficinas 301-302, Bogotá, Colombia, antes de comenzar cualquier posible procedimiento legal.

17. Condiciones Generales

- 17.1 El Marketer no tendrá derecho de asignar este Acuerdo Lyconet Marketing o los derechos y obligaciones establecidos entre las partes basadas en este Acuerdo Lyconet Marketing a una tercera parte o a transferirlo de ninguna otra manera, incluida por medio de sucesión universal, sin el previo consentimiento de Lyconet. Sin embargo, si el Marketer falleciese, la relación contractual existente entre él/ella y Lyconet pasará a su heredero/heredera bajo el derecho de sucesión. Aún más, el Marketer no tendrá derecho a gravar ninguno de los derechos existentes con un gravamen sin el previo consentimiento por escrito de Lyconet.
- 17.2 La transferencia del número de identificación (número ID) a terceros (por ejemplo, debido a una venta del número de ID), en principio, solo puede tener lugar con el consentimiento por escrito de Lyconet y la transferencia simultánea de todas las relaciones contractuales existentes entre el Marketer y el Lyconet Group a terceros. En caso de fallecimiento del Marketer, las relaciones contractuales (incluido su número de ID) existentes entre él y el Lyconet Group pasarán a sus herederos de acuerdo con la ley de sucesiones aplicable.
- 17.3 El Marketer no tendrá derecho a compensar créditos con Lyconet. Esto no aplicará si los reclamos son recíprocas e interdependientes, o si el Marketer compensa un crédito que no está en disputa o fue definido por una sentencia final que hizo tránsito a cosajuzgada.
- 17.4 Si alguna de las disposiciones de este Acuerdo Lyconet Marketing sea o llegue a ser total o parcialmente inválida, esto no afectará la validez y factibilidad de las disposiciones restantes.